

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN- DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS	<i>unt</i> <i>8</i> <i>8</i>

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Contrato de **prestación de servicios de fumigación para algunas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, que celebran por una parte la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco**, en su carácter de **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona física el **C. José Esteban Badillo López**, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará “**El Prestador de Servicios**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** representada por la **Lic. Raquel Soto Orozco**, determinó la necesidad de **contratar los servicios de fumigación para algunas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, a efecto de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **617/2023**, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Dirección General de Administración y Servicios de “**La SAE**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Política Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y diversas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó la **contratación de los servicios de fumigación para algunas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
3. Mediante oficio número **SEFI 0912/2023** de fecha 17 de julio del 2023 la Secretaría de Finanzas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo al Presupuesto de Egresos de los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025 a efecto de llevar a cabo la **contratación de servicios de fumigación para algunas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 8 de agosto del 2023 se publicó el resumen de la convocatoria en el Periódico Local, en fechas 9, 10 y 11 de agosto del 2023 se puso a disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N034-2023**; llevándose a cabo el día 14 de agosto del 2023 la junta de aclaraciones, el 18 de agosto del 2023 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 23 de agosto del 2023 el fallo de adjudicación, del citado procedimiento.

5. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar la **partida 1** del procedimiento a favor de “**El Proveedor**”, el **C. José Esteban Badillo López**, por un monto total máximo de **\$7'405,566.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, de los cuales la cantidad máxima de **\$4'232,968.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, corresponde a la **contratación de los servicios de fumigación para algunas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, objeto del presente contrato y la cantidad máxima de **\$3'172,598.00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, equivale a la **contratación de los servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número DG/N/003/2022 de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.

 Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
--	---

- 1.3.** Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XII y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2º, 5º, 6º, 8º y 11 fracciones XIII, XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”**, tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4.** Que en fecha 02 de agosto del 2023 se autorizaron los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondiente a la requisición de compra número **617/2023**.
- 1.5.** Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6.** Que su registro federal de contribuyentes es **SFI011030-DU4** a nombre de Secretaría de Finanzas, única Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, con domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7.** Que a través de la Dirección General de Adquisiciones se verificó que a la fecha de celebración del presente contrato el **C. José Esteban Badillo López**, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: “El Prestador de Servicios” declara:

- 2.1.** Que es una persona física con capacidad suficiente para contratarse y obligarse en términos del presente instrumento jurídico, así mismo se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **BDLPES88093001H100**.
- 2.2.** Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave número **PR30193**, inscrito en fecha 04 de agosto del 2022 y refrendado para el ejercicio fiscal vigente en fecha 13 de enero del 2023.
- 2.3.** **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Servicios de control y exterminación de plagas.
- 2.4.** Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Jardín de Cholula número 312 Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20278, con números telefónicos 449 918 0124 y 449 769 5158, con cuenta de correo electrónico

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2722-1827	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN- DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS	<i>Aut</i>

badillo.fumigaciones@gmail.com, mismos datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones.

- 2.5. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **BALE880930IA0**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Y4544449103**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.7. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato el **C. José Esteban Badillo López** no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.8. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente instrumento legal es la **contratación de los servicios de fumigación para algunas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, requerido por “**El Ente Requirente**”, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 272/23** y anexo del presente instrumento legal, mismos que forman parte integral del presente contrato; servicios a los que en lo sucesivo se les denominarán “**Los Servicios**”.

“**El Prestador de Servicios**” deberá prestar “**Los Servicios**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal y sus anexos.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2024	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
		ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 272/23** y anexo, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico.

Los montos mínimos y máximos a pagar como contraprestación a “**El Prestador de Servicios**” equivalen a:

SIGLAS	DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO	
		MÍNIMOS	MÁXIMOS
DESPACHO	SECRETARÍA PARTICULAR DEL DESPACHO DE LA C. GOBERNADORA DEL ESTADO.	2023: \$ 32,000.00	2023: \$ 80,000.00
		2024: \$ 35,200.00	2024: \$ 88,000.00
		2025: \$ 38,720.00	2025: \$ 96,800.00
SECOVOG	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO	2023: \$ 2,400.00	2023: \$ 6,000.00
		2024: \$ 2,640.00	2024: \$ 6,600.00
		2025: \$ 2,904.00	2025: \$ 7,260.00
CGEG	COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE GABINETE	2023: \$ 1,000.00	2023: \$ 2,500.00
		2024: \$ 1,100.00	2024: \$ 2,750.00
		2025: \$ 1,210.00	2025: \$ 3,025.00
SEGOB	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	2023: \$ 20,000.00	2023: \$ 50,000.00
		2024: \$ 22,000.00	2024: \$ 55,000.00
		2025: \$ 24,200.00	2025: \$ 60,500.00
C-3	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO	2023: \$ 2,000.00	2023: \$ 5,000.00
		2024: \$ 2,200.00	2024: \$ 5,500.00
		2025: \$ 2,420.00	2025: \$ 6,050.00
SIPINNA	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 2,000.00	2023: \$ 5,000.00
		2024: \$ 2,200.00	2024: \$ 5,500.00
		2025: \$ 2,420.00	2025: \$ 6,050.00
CATASTRO	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL	2023: \$ 4,800.00	2023: \$ 12,000.00
		2024: \$ 5,280.00	2024: \$ 13,200.00
		2025: \$ 5,808.00	2025: \$ 14,520.00
SSP	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	2023: \$ 168,000.00	2023: \$ 420,000.00
		2024: \$ 184,800.00	2024: \$ 462,000.00
		2025: \$ 203,280.00	2025: \$ 508,200.00
SEFI	SECRETARÍA DE FINANZAS	2023: \$ 24,000.00	2023: \$ 60,000.00
		2024: \$ 26,400.00	2024: \$ 66,000.00
		2025: \$ 29,040.00	2025: \$ 72,600.00
SEDECYT		2023: \$ 13,800.00	2023: \$ 34,500.00
		2024: \$ 15,180.00	2024: \$ 37,950.00

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
		ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2025: \$ 16,698.00	2025: \$ 41,745.00
SSMAA	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA	2023: \$ 8,000.00	2023: \$ 20,000.00
		2024: \$ 8,800.00	2024: \$ 22,000.00
		2025: \$ 9,680.00	2025: \$ 24,200.00
SEDESO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	2023: \$ 80,000.00	2023: \$ 200,000.00
		2024: \$ 92,000.00	2024: \$ 230,000.00
		2025: \$ 104,000.00	2025: \$ 260,000.00
SOP	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	2023: \$ 20,000.00	2023: \$ 50,000.00
		2024: \$ 22,000.00	2024: \$ 55,000.00
		2025: \$ 24,200.00	2025: \$ 60,500.00
SEDRAE	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	2023: \$ 5,200.00	2023: \$ 13,000.00
		2024: \$ 5,720.00	2024: \$ 14,300.00
		2025: \$ 6,292.00	2025: \$ 15,730.00
SECTUR	SECRETARÍA DE TURISMO	2023: \$ 44,000.00	2023: \$ 110,000.00
		2024: \$ 51,040.00	2024: \$ 127,600.00
		2025: \$ 56,144.00	2025: \$ 140,360.00
SEPLADE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	2023: \$ 11,200.00	2023: \$ 28,000.00
		2024: \$ 12,320.00	2024: \$ 30,800.00
		2025: \$ 13,520.00	2025: \$ 33,800.00
SAE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	2023: \$ 20,000.00	2023: \$ 50,000.00
		2024: \$ 22,000.00	2024: \$ 55,000.00
		2025: \$ 24,200.00	2025: \$ 60,500.00
CONTRALORIA	CONTRALORÍA DEL ESTADO	2023: \$ 9,600.00	2023: \$ 24,000.00
		2024: \$ 10,560.00	2024: \$ 26,400.00
		2025: \$ 11,616.00	2025: \$ 29,040.00
CMOV	COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	2023: \$ 16,000.00	2023: \$ 40,000.00
		2024: \$ 17,600.00	2024: \$ 44,000.00
		2025: \$ 19,360.00	2025: \$ 48,400.00
SEFAM	SECRETARÍA DE LA FAMILIA	2023: \$ 12,000.00	2023: \$ 30,000.00
		2024: \$ 13,200.00	2024: \$ 33,000.00
		2025: \$ 14,520.00	2025: \$ 36,300.00
SIGOD	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL	2023: \$ 10,000.00	2023: \$ 25,000.00
		2024: \$ 11,000.00	2024: \$ 27,500.00
		2025: \$ 12,100.00	2025: \$ 30,250.00
CJEA	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO	2023: \$ 480.00	2023: \$ 1,200.00
		2024: \$ 528.00	2024: \$ 1,320.00
		2025: \$ 607.20	2025: \$ 1,518.00

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> 07918480 0311351699 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

El monto total adjudicado y a pagar a “**El Prestador de Servicios**” equivale a la cantidad máxima de **\$3'649,110.36 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS 36/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$583,857.64 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.)**, lo que arroja una cantidad total a pagar de **\$4'232,968.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Prestador de Servicios**”; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a prestar el primer servicio de fumigación dentro de los primeros 10 días hábiles contados a partir del fallo de adjudicación para las Dependencias del Gobierno del Estado, y para futuros servicios, cada una de las Dependencias en coordinación con la Dirección General de Administración y Servicios de ”**La SAE**” y ”**El Proveedor**” establecerán las fechas en las que requerirán dicho servicio en base a sus propias necesidades y al presupuesto que cada una de las dependencias disponen conforme a lo establecido en el **pedido de compra número 272/23** y anexo del presente contrato.

“**Los Servicios**” serán prestados en las Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes que se enlistan en el apartado de **Anexos**.

Las condiciones específicas de la contratación se encuentran en el apartado de **Anexos** del presente contrato.

“**La SAE**” y/o las Dependencias no estarán obligadas a recibir “**Los Servicios**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y su anexo.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. José Roberto Domínguez Lara** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios** de la ”**SAE**” o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Con fundamento en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público en coordinación con los Directores Administrativos o sus equivalentes de las Dependencias o quienes los sustituyan en sus cargos y/o funciones serán los encargados de verificar que la prestación de “**Los Servicios**” se destine al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> SCEP/2020 DEL PESO 2122-027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS	<i>Contrato</i> <i>174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</i> <i>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS</i>

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación de **“Los Servicios”** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Prestador de Servicios”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

De ser necesario, para casos específicos, **“La SAE”** emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darle seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **“El Prestador de Servicios”**.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Prestador de Servicios”** en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por **“El Prestador de Servicios”** al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de **“La Ley”** el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de **“La SAE”**, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la prestación de **“Los Servicios”** a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirán a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

En caso de que **“El Prestador de Servicios”** no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. **“El Prestador de Servicios”** se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para **“La SAE”**.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 26 de diciembre del 2025, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> COMITÉ DE ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

calidad de “**Los Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgarse serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. “**El Prestador de Servicios**” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 70 de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de los servicios durante el periodo en que preste los servicios, es decir, del 23 de agosto del 2023 al 26 de diciembre del 2025. Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna irregularidad o mala calidad en los servicios contratados, “**El Prestador de Servicios**” queda obligado a reparar los servicios objeto del presente contrato en un lapso de 30 días posteriores a la prestación del servicio contratado.

En caso de presentarse algún defecto, irregularidad o mala calidad en “**Los Servicios**” contratados, “**El Prestador de Servicios**” queda obligado a reparar “**Los Servicios**” prestados en malas condiciones dentro de los 05 días, a partir de la notificación vía telefónica y/o correo electrónico, sin cargo adicional para las Dependencias y/o “**La SAE**”.

Asimismo, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a responder por cualquier responsabilidad penal, civil o administrativa, en que incurra el personal que “**El Prestador de Servicios**” haya destinado a la prestación de “**Los Servicios**” en los términos señalados en el presente contrato.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo del medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**La SAE**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente instrumento legal.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 174/2023-LITICACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS	<i>Cert.</i>

definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**La SAE**”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de “**Los Servicios**”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “**El Prestador de Servicios**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requierente**” y/o de **cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Prestador de Servicios**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Prestador de Servicios**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Prestador de Servicios**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “**El Prestador de Servicios**” se obliga asumir la responsabilidad, a defender y sacar a salvo a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “**Los Servicios**” prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
		ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impeditas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Prestador de Servicios**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”, con o sin intervención de “**El Prestador de Servicios**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de “**Los Servicios**” objeto de este contrato a “**El Ente Requierente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Prestador de Servicios**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Servicios**”, aún no prestados, o aún no pagados y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Prestador de Servicios**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**” a solicitud de “**El Ente Requierente**”, podrá acordar el incremento en “**Los Servicios**” contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Servicios**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requierente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de éste, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas y el precio de “**Los Servicios**” sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Prestador de Servicios**”, será responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que en su caso designe para la prestación de “**Los Servicios**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “**Los Servicios**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que en su caso destine “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento del presente contrato.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

“El Prestador de Servicios” se obliga a que el personal que en su caso destine para la prestación de **“Los Servicios”**, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todas las personas que **“El Prestador de Servicios”** en su caso destine para la prestación de **“Los Servicios”**, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“El Prestador de Servicios” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”** como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”** por ese concepto, **“El Prestador de Servicios”** les reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

“El Prestador de Servicios” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“El Prestador de Servicios” se hace responsable ante **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”** de la conducta y eficiencia de las personas que en su caso destine para la prestación de **“Los Servicios”**. Igualmente, en el caso de que **“El Prestador de Servicios”** no cumpla con alguna de las obligaciones que están a su cargo, en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”** o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, **“La SAE”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava inciso B) del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si **“La SAE”** a solicitud escrita de **“El Prestador de Servicios”** así lo comunica a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”**, con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios”**, éste se obliga a pagar las sumas a que sea condenada, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Prestador de Servicios”** quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **“Los Servicios”** a **“El Ente Requiere”**.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **“El Prestador de Servicios”**, **“La SAE”** por sí o a solicitud de

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

“El Ente Requirente” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”. *(Ley)*

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Prestador de Servicios**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Servicios**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la prestación de “**Los Servicios**” en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Prestador de Servicios**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “**Los Servicios**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Prestador de Servicios**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” de ampliar la contratación de “**Los Servicios**” objeto de este contrato, “**El Prestador de Servicios**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Prestador de Servicios**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Prestador de Servicios**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales, administrativas o cualquier otra, que dicho incumplimiento acarree. *(Ley)*

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los**

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> AGUILA NO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 174/2023-LITICACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS	<i>Cerrado</i>

Servicios" no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de "**El Prestador de Servicios**" hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por "**El Ente Requierente**" la prestación de "**Los Servicios**". El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. "**La SAE**" podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago que "**El Prestador de Servicios**" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda, o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de "**La Ley**".

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de "**La Ley**", se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de "**La SAE**" se extinga la necesidad de "**Los Servicios**" contratados originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, "**La SAE**" a través de "**El Ente Requierente**" reembolsará a "**El Prestador de Servicios**" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de "**La Ley**", "**Las Partes**" acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por "**El Prestador de Servicios**", así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“El Ente Requierente” no autorizará ampliaciones al plazo de prestación, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a "**El Prestador de Servicios**".

DÉCIMA NOVENA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos del artículo 110 de "**La Ley**", para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "**Las Partes**" se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, "**El Prestador de Servicios**" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN- DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 25 de agosto del año 2023.

Por "La SAE"

Por "El Prestador de Servicios"

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

José Esteban Badillo López
C. JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ.

Testigos

LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA,
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

R. C. M. M.
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS	

ANEXOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR30193 JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ

CLAVE COMPUESTA: 1902296

RFC: BALE880930MA0

DIRECCIÓN: CALLE JARDIN DE CHOLULA #012, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20279

TELÉFONO: (449) 918 01 24 / (449) 769 51 58

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIIF: JORGE LUIS CANO BONILLA

FECHA DE ELABORACIÓN:

23/08/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LU

HOJA: 1/8

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	862
FECHA LÍMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/08/2023

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECRETARIA PARTICULAR DEL DESPACHO DE LA C. GOBERNADORA DEL ESTADO (DESPACHO). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$32,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$80,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$35,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$88,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$38,720.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$95,800.00 PESOS.	228,275.86	228,275.86
2	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO (SECOCOG) SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$2,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$6,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$2,640.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$6,800.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$2,304.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$7,280.00 PESOS.	17,120.69	17,120.69
3	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE Gabinete (CGEG) SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$1,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$2,500.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$1,100.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$2,750.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$1,210.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$3,025.00 PESOS.	7,133.62	7,133.62
4	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB) SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$20,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$40,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$22,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$55,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$24,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$60,500.00 PESOS.	142,672.41	142,672.41
5	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO (C-3).	14,257.24	14,257.24

rpt_Acc_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 1 de 8

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR30193 JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ
CLAVE COMPUESTA: 19023946
DIRECCIÓN: CALLE JARDÍN DE CHOLULA #312, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20278
TELÉFONO: (449) 918 91 24 / (449) 769 51 58
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

RFC: BALES800901A0

FAX:

USUARIO SIIF:

JORGE LUIS CANO BONILLA

FECHA DE ELABORACIÓN:

23/08/2023

TIPO COMpra: Licitación TIPO DE RECURSO: GA CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI HOJA: 2/8

6	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$2,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$5,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$2,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$5,500.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$2,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$6,000.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIPINNA).	14,267.24	14,267.24
7	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$2,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$5,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$2,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$5,500.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$2,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$6,000.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN INSTITUTO CATASTRAL (CATASTRO).	34,241.38	34,241.38
8	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$4,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$12,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$5,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$13,200.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$5,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$14,820.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).	1,198,448.28	1,198,448.28
9	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$24,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$60,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$26,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$66,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$29,040.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$72,000.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS (SEF).	171,206.90	171,206.90

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 2 de 6

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 174/2023-LITICACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS	<i>Cant</i>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR30193 JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ

CLAVE COMPUSTA: 19022946

DIRECCIÓN: CALLE JARDÍN DE CHOLULÁ #112, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20270

TELEFONO: (449) 618 01 24 / (449) 769 51 56

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

FAX:

RFC: BALEH800300A0

USUARIO SIF: JORGE LUIS CANO BONILLA

FECHA DE ELABORACIÓN:

23/08/2023

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: U

HOJA: 3/8

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	862
FECHA LÍMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/08/2023
10 1.00 SERVICIO 35901 359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, CIENCIA Y TECNOLOGIA (SEDECYT). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$13,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$34,500.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$15,180.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$37,950.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$16,698.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$41,745.00 PESOS.	98,443.97 98,443.97
11 1.00 SERVICIO 35901 359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$8,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$20,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$8,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$22,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$9,680.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$24,200.00 PESOS.	57,088.97 57,088.97
12 1.00 SERVICIO 35901 359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$16,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$20,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$22,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$26,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$26,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$26,000.00 PESOS.	594,827.59 594,827.59
13 1.00 SERVICIO 35901 359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$21,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$30,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$22,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$35,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$24,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$36,500.00 PESOS.	142,872.41 142,872.41
14 1.00 SERVICIO 35901 359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$5,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$13,000.00 PESOS.	37,084.83 37,084.83

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 3 de 8

Cant

✓

D

S

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2722-2827	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 174/2023-LITICACIÓN- DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR30129 JOSE ESTEBAN BACILLO LOPEZ

CLAVE COMPLETA: 18022846

DIRECCIÓN: CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20278

TELÉFONO: (449) 918 01 24 / (449) 789 51 58

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN:

23/08/2023

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	882
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/08/2023

ID	TIPO	TIPO DE RECURSO	CATEGORÍA	DETALLE	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	LI	HOJA	AÑO
15	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$5,720.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$14,300.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$6,292.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$15,730.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$44,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$110,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$51,040.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$127,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$56,144.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$140,360.00 PESOS.			325,827.59		325,827.59	
16	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$11,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$20,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$12,320.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$30,800.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$13,520.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$33,800.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$20,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$50,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$22,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$55,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$24,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$60,000.00 PESOS.			79,827.59		79,827.59	
17	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$20,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$50,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$22,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$55,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$24,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$60,000.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (SAE). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$20,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$50,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$22,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$55,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$24,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$60,000.00 PESOS.			142,872.41		142,872.41	
18	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$20,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$50,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$22,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$55,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$24,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$60,000.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACION CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORIA). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$8,880.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$24,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$10,560.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$26,400.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$11,816.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$29,040.00 PESOS.			68,482.76		68,482.76	
19	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$20,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$50,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$22,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$55,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$24,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$60,000.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACION COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$20,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$50,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$22,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$55,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$24,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$60,000.00 PESOS.			114,137.93		114,137.93	

ipi_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 4 de 8



Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 174/2023-LITICACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	862
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/06/2023

PROVEEDOR : PIR0193 JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ

CLAVE COMPUSTA: 19022948

DIRECCIÓN : CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20278

TELÉFONO : (449) 918 01 24 / (449) 709 51 56

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN:

23/06/2023

HOJA: 5/6

20	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$16,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$40,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$17,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$44,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$19,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$48,000.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECRETARÍA DE LA FAMILIA (SEFAM) SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$12,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$30,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$13,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$33,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$14,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$36,000.00 PESOS.	85,603.45	85,603.45
21	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$10,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$25,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$11,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$27,500.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$12,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$30,250.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$10,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$25,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$11,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$27,500.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$12,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$30,250.00 PESOS.	71,336.21	71,336.21
22	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO (CJEJ) SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$480.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$1,200.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$528.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$1,320.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$607.20 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$1,518.00 PESOS. APLICA PARA TODAS LAS SUBPARTIDAS SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL 2023 Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONSTA DEL CONTROL DE PLAGAS CONTRA: GUCARACHAS ROEDORES, PULGASCHINCHES, PLAGAS JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, AVISPAS, ALACRANES, MURCIÉLAGOS, VIBORAS (ALICANTES), INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	3,481.03	3,481.03

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> SISTEMA DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 174/2023-LITACIACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS	<i>Cuit</i>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR00193 JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ

CLAVE COMPUSTA: 19022946

DIRECCIÓN: CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20278

TELÉFONO: (449) 918 01 24 / (449) 769 51 58

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACION: PRECIO

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	662
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/09/2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/08/2023

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 5/8

<p>EN LAS ÁREAS A FUMIGAR SE PODRÁ ENCONTRAR CON: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COMEDORES, TIENDAS, CLINICA, COCINAS, DORMITORIOS, ALMACÉN, SALA DE ESPERA, BAÑOS, REGADERAS, OFICINAS, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CÁMARA PENAL, FALSO PLAFON, UPS Y EN ALGUNOS CASOS, SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS, POR LO QUE SE UTILIZARÁN PRODUCTOS QUE NO AFECTEN AL PERSONAL, QUE POR SUS FUNCIONES NO PUEDAN ABANDONAR EL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUÉS DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN.</p> <p>NOTA: EL PRIMER SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>PARA FUTUROS SERVICIOS CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO ESTABLECERÁN LAS FECHAS EN LAS QUE REQUERIRÁN DICHO SERVICIO EN BASE A SUS PROPIAS NECESIDADES Y AL PRESUPUESTO QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DISPONEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA (MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS).</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO B-1.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE HABERME NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTIA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DÍAS NATURALES.</p> <p>TOTAL CON LETRA: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN</p>	<p><i>62</i></p> <p><i>6</i></p>	<p>SUBTOTAL: 3,649,110.36 IVA: 583,857.64 TOTAL: \$4,232,968.00</p>
--	----------------------------------	---

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	882
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACION	23/08/2023

PROVEEDOR: PR90193 JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ

CLAVE COMPLETA: 19022946

RFC: BALEB080930IA0

DIRECCIÓN: CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20278

TELÉFONO: (449) 918 01 24 / (449) 789 51 58

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIF: JORGE LUIS CANO BONILLA

FECHA DE ELABORACIÓN:

23/08/2023

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 7/8

REQUISICIÓN: 617	19 SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 19068 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 190501 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	LUGAR DE RECEPCIÓN: LUGAR DE ENTREGA EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LIC. JOSE ROBERTO DOMINGUEZ LARA- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS O QUEN LE SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	TELÉFONO: 9102500EXT5123	
OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N034-2023- PARTIDA ÚNICA SE ADJUNTA ANEXO B-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS		
ELABORÓ <i>C. M. P. y B.</i>	REVISÓ <i>C. M. S. e</i>	AUTORIZÓ <i>R</i> C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF011030DU4 Av. Convención OTE, 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL**

PROVEEDOR: PR30193 JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ
CLAVE COMPUESTA: 19022948 RFC: BALE880930IA0
DIRECCIÓN: CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20276
TELÉFONO: (449) 918 01 24 / (449) 769 51 58 FAX:
CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES USUARIO SIIIF: JORGE LUIS CANO BONILLA
TIPO COMpra: Licitación TIPO DE RECURSO: GA CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	862
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/08/2023

FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO	
Razón Social:	JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ
Nombre de la persona que recibe:	<i>Sergio Esteban Badillo Lopez</i>
Firma:	<i>Sergio Esteban Badillo Lopez</i>
Fecha / Hora de recepción:	24 / Agosto / 2023 12:00 pm
Identificación:	TAN 15

FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION
Dependencia requisitante: 19 SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Capture Requisicion: ORLANDO SANDOVAL ROMERO
Fecha / Hora de recepcion:
Cantidad requisitada:
Cantidad recibida:
¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Motivo: _____
Nombre y firma de la persona que recibio: LIC. JOSE ROBERTO DOMINGUEZ LARA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SERVICIOS Q QUEN LE SUBSTITUYE EN SUS FUNCIONES.
Nombre y Firma del Dir. Administrativo:

Artículo 18. FUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con el artículo 84, literal *b*, del Código Civil de la Federación, "Los derechos y obligaciones que surgen de un contrato o de una relación jurídica entre las partes, no se extinguirán por la fusión de los sujetos que las ostenten, sino que se transferirán a la persona que adquiera el dominio de la cosa o la posesión de la persona que la ostentaba".
En consecuencia, en virtud de lo establecido en el artículo 84, literal *b*, del Código Civil de la Federación, "Los derechos y obligaciones que surgen de un contrato o de una relación jurídica entre las partes, no se extinguirán por la fusión de los sujetos que las ostenten, sino que se transferirán a la persona que adquiera el dominio de la cosa o la posesión de la persona que la ostentaba", el presente acuerdo quedó integrado en su totalidad en el acuerdo de fusión suscrito entre el licenciatario y el licenciador, quedando así constituido el acuerdo de fusión entre el licenciatario y el licenciador.
Artículo 19. APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL. El presente acuerdo se regirá y se interpretará de acuerdo con las leyes y regulaciones federales que rigen en el territorio de la Federación, así como con las leyes y regulaciones estatales que rigen en el territorio del Estado de Aguascalientes, sin perjuicio de cumplir con las normas y legislación federal y estatal que rigen en el sector en el que se desarrolle la actividad económica que se lleva a cabo en el territorio del Estado de Aguascalientes.

Int. J. Environ. Res. Public Health 2020, 17, 1033



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
FUMIGACIONES
desde 1947

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N034-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA MENSUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2023 Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ANEXO B

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags. a 18 de Agosto de 2023
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N034-2023

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA POR PARTE DEL LICITANTE
1	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	<p>EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN SERÁ POR METRO CUADRADO EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONSTARA DEL CONTROL DE PLAGAS CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, AVISPAS, ALACRANES, MURCIELAGOS, VÍBORAS (ALICANTES), INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.</p> <p>EN LAS ÁREAS A FUMIGAR SE PODRÁ ENCONTRAR CON: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COMEDORES, TIENDAS.</p>	<p>EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN SERÁ POR METRO CUADRADO EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONSTA DEL CONTROL DE PLAGAS CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, AVISPAS, ALACRANES, MURCIELAGOS, VÍBORAS (ALICANTES), INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.</p> <p>EN LAS ÁREAS A FUMIGAR SE PODRÁ ENCONTRAR CON: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COMEDORES, TIENDAS.</p>

Plagas ecológicamente controladas!
Residencial • Comercial • Industrial

DAL000202010 • José Esteban Badillo López
(449) 919-0121 • (449) 919-5446 • Cel. (449) 705-5150
badillo.fumigaciones@gmail.com • www.fumigacionesbadillo.com
Jardín de Churub #312, Jardines de los Funes, C.P. 26275, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 174/2023-LITICACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
FUMIGACIONES
desde 1994

		<p>CLÍNICAS, COCINAS, DORMITORIOS, ALMACÉN, SALA DE ESPERA, BAÑOS, REGADERAS, OFICINAS, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CÁMARA PENAL, FALSO PLAFÓN, UPS Y EN ALGUNOS CASOS, SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.</p> <p>DEBERÁN DE UTILIZAR PRODUCTOS QUE NO AFECTEN AL PERSONAL, QUE POR SUS FUNCIONES NO PUEDAN ABANDONAR EL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUES DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>NOTA: EL PRIMER SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>PARA FUTUROS SERVICIOS CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO ESTABLECERÁN LAS FECHAS EN LAS QUE REQUERIRÁN DICHO SERVICIO EN BASE A SUS PROPIAS</p>	<p>CLÍNICAS, COCINAS, DORMITORIOS, ALMACÉN, SALA DE ESPERA, BAÑOS, REGADERAS, OFICINAS, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CÁMARA PENAL, FALSO PLAFÓN, UPS Y EN ALGUNOS CASOS, SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.</p> <p>SE UTILIZARÁN PRODUCTOS QUE NO AFECTEN AL PERSONAL, QUE POR SUS FUNCIONES NO PUEDAN ABANDONAR EL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUES DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>NOTA: EL PRIMER SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>PARA FUTUROS SERVICIOS CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO ESTABLECERÁN LAS FECHAS EN LAS QUE REQUERIRÁN DICHO SERVICIO EN BASE A SUS PROPIAS</p>
--	--	--	--

:Plagas
ecológicamente
controladas!
Residencial • Comercial • Industrial

DALLES0093060 • José Esteban Badillo López
(446) 930-0324 • (446) 334-3448 • Cel. (446) 705-3353
badillo.fumigaciones@zimail.com • www.fumigacionssadillo.com
Jardín de Chelula #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 26279, Aguascalientes, Ags.

LICENCIADO SANTOS TORIBIO NUÑEZ
22AP010010011



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 174/2023-LITICACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

(ent)

Badillo
PUNICACIONES
Hasta 1944

		<p>NECESIDADES Y AL PRESUPUESTO QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DISPONEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. (MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS).</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO B-1.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS CFDI.</p>	<p>NECESIDADES Y AL PRESUPUESTO QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DISPONEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. (MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS).</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO B-1.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DIAS NATURALES A PARTIR DE HABERME NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS CFDI.</p>
--	--	---	---

Protesto lo necesario

José Esteban Badillo López

José Esteban Badillo López
Representante Legal

¡Plagas
ecológicamente
controladas!
Alimentación • Conservación • Industrial

BALDERAS SISTEMAS • José Esteban Badillo López
(449) 910-0328 • (449) 910-4448 • Cel. (449) 768-4186
badillo.juanpaulvives@gmail.com • www.municipalplasmatodosite.com
Jardín de Choluta #352, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO N° 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
--	-------------------------------------	--



FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO 1949

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N034-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSEGUIDA MEDIANTE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ALQUILER DE RESPONSABILIDAD Y ENTREGA DEL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO.

ANEXO B-1

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags. a 18 de Agosto de 2023
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N034-2023

LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

DEPENDENCIAS

SERVICIO DE FUMIGACIÓN									
VALOR	DEPENDENCIA	CONTACTO	CÁRAS	ÁREA	PERÍODO DE ENTREGA DEL SERVICIO	DIRECCIÓN DE FUMIGACIÓN	TELÉFONO EXTERNA	CORREO ELECTRÓNICO	
DESPACHO	G. JOSÉ LUIS LOBOS VILLASECA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO	G. JOSÉ LUIS LOBOS VILLASECA ASD. SERVICIOS GENERALES	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DESPACHO-DIFUSIÓN, GOBERNADORA DEL ESTADO	CÁRAS AGUASCALIENTES	MR. JOSÉ LUIS LOBOS VILLASECA, FRANCISCO MÉNDEZ, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	MR. JOSÉ LUIS LOBOS VILLASECA, FRANCISCO MÉNDEZ, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4431020126 EXT. 6052	correo@fumigacionesbadillo.mx	
	G. JOSÉ LUIS LOBOS VILLASECA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO	G. JOSÉ LUIS LOBOS VILLASECA ASD. SERVICIOS GENERALES	PAGO Y CONTROL DE LA PLAGA DEL TORONJO, DEPARTAMENTO DE AGUASCALIENTES	RAMÓN RODRÍGUEZ, DURMIERES UN PLAZO, BARRIO DE SAN NICOLÁS, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	RAMÓN RODRÍGUEZ, DURMIERES UN PLAZO, BARRIO DE SAN NICOLÁS, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4431020126 EXT. 6052	correo@fumigacionesbadillo.mx		
	G. JOSÉ LUIS LOBOS VILLASECA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO	G. JOSÉ LUIS LOBOS VILLASECA ASD. SERVICIOS GENERALES	MANDARÍN DE GOBIERNO DEL ESTADO	HERMOSO INTERNACIONAL, LIC. JESÚS RAMÓN RODRÍGUEZ, BARRIO DE SAN NICOLÁS, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	HERMOSO INTERNACIONAL, LIC. JESÚS RAMÓN RODRÍGUEZ, BARRIO DE SAN NICOLÁS, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4431020126 EXT. 6052	correo@fumigacionesbadillo.mx		
	G. JOSÉ LUIS LOBOS VILLASECA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO	G. JOSÉ LUIS LOBOS VILLASECA ASD. SERVICIOS GENERALES	DEPARTAMENTO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZA DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4431020126 EXT. 6052	correo@fumigacionesbadillo.mx		
0660	COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD DE AGUASCALIENTES	KARINA ELENA GONZALEZ HANKE	DEPARTAMENTO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN	PLAZA DE JUSTICIA, INGENIERO DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE JUSTICIA, INGENIERO DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4431020126 EXT. 6052	correo@fumigacionesbadillo.mx		
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	JAVIER BUSTAMANTE FUENTES	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	PLAZA DE JUSTICIA, AV. 16 DE SEPTIEMBRE 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE JUSTICIA, AV. 16 DE SEPTIEMBRE 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4431020126 EXT. 6052	correo@fumigacionesbadillo.mx		
0608	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	JAVIER BUSTAMANTE FUENTES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BÁSICOS	PLAZA DE JUSTICIA, AV. 16 DE SEPTIEMBRE 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE JUSTICIA, AV. 16 DE SEPTIEMBRE 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4431020126 EXT. 6052	correo@fumigacionesbadillo.mx		
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	JAVIER BUSTAMANTE FUENTES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BÁSICOS	PLAZA DE JUSTICIA, AV. 16 DE SEPTIEMBRE 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE JUSTICIA, AV. 16 DE SEPTIEMBRE 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4431020126 EXT. 6052	correo@fumigacionesbadillo.mx		

¡Plagas ecológicamente controladas!

Aviatis • Consultoría • Servicio

RAELE500300AG • José Esteban Badillo López
(44) 916-0124 • (44) 916-1446 • Cel. (44) 769-0124
correo.fumigaciones@pnsi.com • www.fumigacionesbadillo.com

Jardín de Cholula #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011



Aguascalientes

Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

Badillo

HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	LIGERAS MONTAÑAS	PALACIO DE JUSTICIA, PL. PATERA 100, PUEBLA DE LA PAZ, CP 72000, MEXICO, AGUASCALIENTES, AGS.	PALACIO DE JUSTICIA, PL. HERNÁN DE VALDÉS, 1002, CP 72000, PUEBLA DE LA PAZ, CP 72000, MEXICO, AGUASCALIENTES, AGS.	SINERJIS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AV. INDUSTRIAL LÓPEZ MATEOS NO. 712 CTE. 100, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA, CP 01010, CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, GUATEMALA, CENTRO, GUATEMALA, AGS.	AV. INDUSTRIAL LÓPEZ MATEOS NO. 712 CTE. 100, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA, CP 01010, CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, GUATEMALA, CENTRO, GUATEMALA, AGS.	AV. INDUSTRIAL LÓPEZ MATEOS NO. 712 CTE. 100, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA, CP 01010, CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, GUATEMALA, CENTRO, GUATEMALA, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	TRIBUNAL DE ARBITRAJE	AV. INDUSTRIAL LÓPEZ MATEOS NO. 712 CTE. 100, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA, CP 01010, CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, GUATEMALA, CENTRO, GUATEMALA, AGS.	AV. INDUSTRIAL LÓPEZ MATEOS NO. 712 CTE. 100, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA, CP 01010, CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, GUATEMALA, CENTRO, GUATEMALA, AGS.	AV. INDUSTRIAL LÓPEZ MATEOS NO. 712 CTE. 100, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA, CP 01010, CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, GUATEMALA, CENTRO, GUATEMALA, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO	AV. INDUSTRIAL LÓPEZ MATEOS NO. 712 CTE. 100, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA, CP 01010, CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, GUATEMALA, CENTRO, GUATEMALA, AGS.	AV. INDUSTRIAL LÓPEZ MATEOS NO. 712 CTE. 100, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA, CP 01010, CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, GUATEMALA, CENTRO, GUATEMALA, AGS.	AV. INDUSTRIAL LÓPEZ MATEOS NO. 712 CTE. 100, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA, CP 01010, CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, GUATEMALA, CENTRO, GUATEMALA, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	PROSECUTORÍA DEL TRABAJO	AV. INDUSTRIAL LÓPEZ MATEOS NO. 712 CTE. 100, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA, CP 01010, CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, GUATEMALA, CENTRO, GUATEMALA, AGS.	AV. INDUSTRIAL LÓPEZ MATEOS NO. 712 CTE. 100, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA, CP 01010, CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, GUATEMALA, CENTRO, GUATEMALA, AGS.	AV. INDUSTRIAL LÓPEZ MATEOS NO. 712 CTE. 100, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA, CP 01010, CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE, GUATEMALA, CENTRO, GUATEMALA, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	DIRECCIÓN GENERAL DEL RECREATIVO	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	AUTONOMÍA DE DERECHOS HUMANOS	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	SUBSECCIÓN TAMA DE ASUNTOS JURÍDICOS	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE GOBERNACI PLANTA ALTA, PLAZA DE LA PATRIA SIN NOMBRE, ZONA CENTRAL, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PERSONAS	AV. JUAN RAMÓN BLA COLONIA 20 DE SEPTIEMBRE, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. JUAN RAMÓN BLA COLONIA 20 DE SEPTIEMBRE, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. JUAN RAMÓN BLA COLONIA 20 DE SEPTIEMBRE, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN	AV. JUAN RAMÓN BLA COLONIA 20 DE SEPTIEMBRE, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. JUAN RAMÓN BLA COLONIA 20 DE SEPTIEMBRE, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. JUAN RAMÓN BLA COLONIA 20 DE SEPTIEMBRE, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS
HANES BETTANI FLORIS ROMO	ENIGMADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	DESARROLLO CIVICO	PIEDRAS PINTADAS NO. 220, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PIEDRAS PINTADAS NO. 220, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PIEDRAS PINTADAS NO. 220, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ESTADÍSTICAS ESTIMAS

**¡Plagas
ecológicamente
controladas!**

BALE880500040 - José Esteban Basilio López
(449) 838-0124 - (449) 936-1448 Cel. (449) 768-8350
basilio.josegarcia@gmail.com www.tumigacionesbasilio.com

Steiner & Ganzlmaier
22A 8310016011



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Gobierno del Estado 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
FURNITURE & DECOR

FLORES PERÚ	DEPARTAMENTO BASICO		JUANIZ MIRANTE, C.P. 20100, AGS.	JUANIZ MIRANTE, C.P. 20100, AGS.	
HAYDÉE BERTMAR FLÓREZ PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA JESÚS TIRMA	CALLE ALFREDO TORRES NÚMERO 100 COLONIA LA VALLE, DELUSIÓN Y LA VALLE TIRMA, C.P. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	CALLE ALFREDO TORRES NÚMERO 100 COLONIA LA VALLE, DELUSIÓN Y LA VALLE TIRMA, C.P. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREZ PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA JESÚS TIRMA	CALLE JOSÉ BENITO SILVESTRÍA GARCÍA, C.P. 20000, AGS.	CALLE JOSÉ BENITO SILVESTRÍA GARCÍA, C.P. 20000, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREZ PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA JESÚS TIRMA	PROFESIONAL MUNICIPAL CALLE JUAN JAVIER ZAPATA 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	PROFESIONAL MUNICIPAL CALLE JUAN JAVIER ZAPATA 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREZ PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA JESÚS TIRMA	PROFESIONAL MUNICIPAL MIGUEL HERNÁNDEZ 100 CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	PROFESIONAL MUNICIPAL MIGUEL HERNÁNDEZ 100 CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREZ PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA JESÚS TIRMA	PROFESIONAL MUNICIPAL FRANCISCO DE LOS REYES 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	PROFESIONAL MUNICIPAL FRANCISCO DE LOS REYES 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREZ PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA JESÚS TIRMA	CALLE JUAN JAVIER ZAPATA 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	CALLE JUAN JAVIER ZAPATA 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREZ PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA JESÚS TIRMA	CALLE PLAZA JUAN DE LA CRUZ 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	CALLE PLAZA JUAN DE LA CRUZ 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREZ PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA PAUL ACTE	PROFESIONAL MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN NÚM. 100, PÁD ALTO EL LLANO, AGS., C.P. 20000	PROFESIONAL MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN NÚM. 100, PÁD ALTO EL LLANO, AGS., C.P. 20000	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREZ PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA SAN JOSÉ DE GRACIA	PROFESIONAL MUNICIPAL DR. JUAN JOSÉ DE GRACIA NÚMERO 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	PROFESIONAL MUNICIPAL DR. JUAN JOSÉ DE GRACIA NÚMERO 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREz PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	CLINICA SISTEMA	AV. LIGURIO 100, COL. AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. LIGURIO 100, COL. AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREz PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	SISTEMA PERÚ 2	AV. LIGURIO 100, COL. AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. LIGURIO 100, COL. AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREz PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	SLUBRA PERÚ 2	AV. LIGURIO 100, COL. AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. LIGURIO 100, COL. AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREz PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	HOSPITAL INFANTIL	AV. DR. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	AV. DR. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREz PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OTRO	CENTRO CREDIBEL AV. OTTO VERÓNICA SOLÍS TEPICALÁ, AGS., C.P. 20000	CENTRO CREDIBEL AV. OTTO VERÓNICA SOLÍS TEPICALÁ, AGS., C.P. 20000	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREz PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	TEPEZCALA	AV. DE LOS COVADOGOS NÚM. 100, FRACC. LA PASTURA, UN LACO DEL DIA, C.P. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. DE LOS COVADOGOS NÚM. 100, FRACC. LA PASTURA, UN LACO DEL DIA, C.P. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREz PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	SECRETARÍA ESTADUAL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	AV. DE LOS COVADOGOS NÚM. 100, FRACC. LA PASTURA, UN LACO DEL DIA, C.P. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. DE LOS COVADOGOS NÚM. 100, FRACC. LA PASTURA, UN LACO DEL DIA, C.P. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	WIBERT EX03699
HAYDÉE BERTMAR FLÓREz PERÚ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	SECRETARÍA ESTADUAL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	AV. ALFREDO GUTIÉRREZ CARRERA 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. ALFREDO GUTIÉRREZ CARRERA 100, CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	WIBERT EX03699

¡Plagas
ecológicamente
controladas!
Oficial • Comercial • Industrial

SALES0002000 - José Esteban Badillo López
(449) 930-0324 • (449) 930-3448 Cel. (449) 703-5159
kelly.fumigaciones@gmail.com • www.fumigacionesbadillo.com
Jalón de Cuauhté 312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

Licencia sanitaria No.
22AP010010011



**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ**

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**



**Plagas
ecológicamente
controladas!**

SALGADO200040 - José Esteban Badillo López
(446) 210-0224 (446) 916-3440 Cel. (446) 762-2159
badillo.josemiguel@gmail.com www.familiajosebadillo.com
Jardín de Cholula #512, Jardines de las Fuentes, C.P. 26278, Apatzingán, Mich.

Licencia Sanitaria No.
338000010011

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO N.º 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS		<i>Cert</i>

				ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	DEPARTAMENTO	ÁREA	SECCIÓN	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	DEPARTAMENTO	ÁREA	SECCIÓN
		JEF. DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	JEF. DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS CIVILES, GESTIÓN Y DESEGURIDAD	CIV	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018
		JEF. DE SERVICIOS SOCIALES	JEF. DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y DESEGURIDAD	DEPARTAMENTO SOCIALES	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018
		JEF. DE ESTRUCTURA JURÍDICA	JEF. OFICIAL	GRACIAS	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018
		SECRETARIO MÉDICO BERNAL CORTÉZ	JEF. DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS CENTRALES ADMINISTRATIVOS	ESTRUCTURA ESTIMADA	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018
		PER. GRAL. FED. DE GUARDIA NARCISSA	JEF. OFICIAL	POLÍTICA CORPORATIVA	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018
		JOSÉ ESTEBAN BÁEZ	JEF. OFICIAL	CONEXIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTUBACIÓN	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018
		MARIO ALBERTO LUQUE LARA	ESPECIALISTAS MANUTENCIÓN DÍNEOS	ESTUDIO DE TIPO VIRTUAL	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018
		SECRETARIO FINANCIERO	REC. ALUMBRADO INTERIOR AYUNTAMIENTO	EDIFICIO REC. RECURSOS MATERIALES	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018
		CECILIA ALEJANDRA REYES AYUNTES	REC. ALUMBRADO INTERIOR AYUNTAMIENTO	RECIBIDOR REC. RECURSOS MATERIALES	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018
		CECILIA ALEJANDRA REYES AYUNTES	JEF. DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	RECIBIDOR REC. RECURSOS MATERIALES	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018
		SECRETARIO DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTAL Y AGUA	JEF. DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	RECIBIDOR REC. RECURSOS MATERIALES	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018
		LUIS EDUARDO RAMOS PALOMA	JEF. DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	RECIBIDOR REC. RECURSOS MATERIALES	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018
		LUIS EDUARDO RAMOS PALOMA	MJE. DE MANUTENCIÓN O	RECIBIDOR	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 670, EN HONOR A DON JOSÉ GUADALUPE, CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EXT. 20-55 EXT. 5018

¡Plagas
ecológicamente
controladas!
Insectos • Hormigas • Plagas

DALEB000000000000 - José Esteban Badillo López
(449) 310-0326 - (449) 310-0448 Cel. (449) 709-5130
badillo.fumigaciones@gmail.com www.limpiezasbadillo.com
Avda. de Cholula #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

**ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

Badillo
EDICIONES

¡Plagas ecológicamente controladas!

BALE99999999999 - José Esteban Badillo López
(449) 922-0224 | (449) 922-5446 Cel. (449) 760-5159
badillo.joseesteban@gmail.com | www.lenguajesdebadillo.com
Jardín de Chetum #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

33AP01001001



**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

**¡Plagas
ecológicamente
controladas!**

BALEBROS SORIA • José Esteban Badillo López
(449) 938-0120 • (449) 326-4449 • Cel. (449) 703-3138
badillo.soriano@snail.com • www.furnigacionesbadillo.com
Jardín de Chautla #312, Jantínes de los Pueblos, C.P. 20270. Amecameca, Edo. de México.

Licencia Sanitaria
22AER01000001



**Secretaría de
Administración**

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

Badillo
FURNITURE

RALE555030WA - José Esteban Badillo López
14490 918-0324 - 14490 238-1448 - Cel. 04490 769-6156
badillo.joseesteban@gmail.com - www.fumigacionesbadillo.com
Jardín de Chexia #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 26278, Aguascalientes, Ags.



Secretaría de Administración <small>Gobernación del Estado 2022-2027</small>	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO N°. 174/2023-LICITACIÓN- DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
--	--



CÓDIGO	ENTIDAD FEDERATIVA	PUESTO ASUMIDO	ENCARGADO DE CONTRATOS, INSTITUCIONAL Y ESTADÍSTICO DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE CONTRATOS, INSTITUCIONAL	JOSE MARIA CHAVEZ 1491, COL. CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	JOSE MARIA CHAVEZ 1491, COL. ARROYO ALMENDRALES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	91424000 EXT. 3700	www.serviciospublicos.gob.mx
					REVISOR ACREDITADO	ENCARGADO DE CONTRATOS, PREPARATORIA Y SEGUIMIENTO AGREGADO	TALLERES-SEGUIMIENTO	www.serviciospublicos.gob.mx
COAH	COAHUILA DEL ESTADO	JOSÉ GABRIEL MATEO GÓMEZ	ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES	OFICINAS DEL ANTIGUO RÍO	AV. JOSE MARIA CHAVEZ 1491, COL. CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. JOSE MARIA CHAVEZ 1491, COL. CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	91424000 EXT. 3808	www.serviciospublicos.gob.mx
		JOSÉ GABRIEL MATEO GÓMEZ	ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES	OFICINAS DEL ANTIGUO RÍO	MARINA GUTIERREZ 400, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	MARINA GUTIERREZ 400, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	91424000 EXT. 3808	www.serviciospublicos.gob.mx
COAH	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS	JESSICA GONZALEZ MARTINEZ FLORES	VERIFICADORA	LÍNEA OFICINAS CENTRALES	AV. MANUEL GOMEZ MONTOYA 100, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. MANUEL GOMEZ MONTOYA 100, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4402088000 www.serviciospublicos.gob.mx	<i>Jessica</i>
		ANGEL FERNANDEZ MORENO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	TERMINAL SUR	AV. MIGUEL HACCHINO 200, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. MIGUEL HACCHINO 200, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	CEL. 4402088000 www.serviciospublicos.gob.mx	<i>Angel</i>
COAH	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS	MIGUEL FERNANDO MENDOZA MORENO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	TERMINAL POTOSI (SERVICIOS)	AV. MIGUEL HACCHINO 200, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. MIGUEL HACCHINO 200, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	CEL. 4402088000 www.serviciospublicos.gob.mx	<i>Miguel</i>
		MIGUEL VICTORINO MORENO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	TERMINAL CENTRAL (SERVICIOS VIAL)	AV. MIGUEL HACCHINO 200, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. MIGUEL HACCHINO 200, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	CEL. 4402088000 www.serviciospublicos.gob.mx	<i>Miguel</i>
COAH	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS	MIGUEL FERNANDO MENDOZA MORENO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	TERMINAL NORTE	AV. SANTIAGO RAMOS 100, COL. A. VILLENA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. INDEPENDENCIA 100, COL. A. VILLENA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	CEL. 4402088000 www.serviciospublicos.gob.mx	<i>Miguel</i>
		MIGUEL FERNANDO MENDOZA MORENO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	TERMINAL SURESTE	AV. SANTIAGO RAMOS 100, COL. A. VILLENA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. SANTIAGO RAMOS 100, COL. A. VILLENA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	CEL. 4402088000 www.serviciospublicos.gob.mx	<i>Miguel</i>
COAH	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS	LUIS CARMELO MORENO ALVAREZ	DIRECTORIA ADMINISTRATIVA	OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA FAMILIA	AV. DE LOS MESTRES 100, COLONIA ESPANA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. DE LOS MESTRES 100, COLONIA ESPANA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	91128103 www.serviciospublicos.gob.mx	<i>Luis</i>
		LUIS CARMELO MORENO ALVAREZ	DIRECTORIA ADMINISTRATIVA	SEDE TAMAULIPAS	AV. DE LA CONSTITUCION 100, COLONIA ESPANA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. DE LA CONSTITUCION 100, COLONIA ESPANA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4402088000 www.serviciospublicos.gob.mx	<i>Luis</i>
COAH	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS	LUIS EDUARDO MENDOZA MORENO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	PALACIO DE Gobernación	PLAZA MIGUEL HIDALGO, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA MIGUEL HIDALGO, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4402088000 www.serviciospublicos.gob.mx	<i>Luis</i>
		LUIS EDUARDO MENDOZA MORENO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	OFICINAS RIVIERA	MADERO 100 ALTO, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	MADERO 100 ALTO, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4402088000 www.serviciospublicos.gob.mx	<i>Luis</i>

Plagas
ecológicamente
controladas!
oficial • Comercial • Industrial

BALIBURGOSOMA - José Esteban Badillo López
(446) 810-0324 (446) 936-3440 Cel. (446) 362-0326
sacatl.sanitarios@gmail.com www.sanitariosbaliburgos.com
Jardín de Cholula #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.

Llanta Sanitaria Nro.
22AP010010011



**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



ENTIDADES

SERVICIO DE FUMIGACIÓN									
ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD	CODIGO	ÁREA	DIRECCIÓN DE ENFERMERIA DEL SERVICIO	DIRECCIÓN DE FUMIGACIÓN	TELÉFONO EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	
IMM	INSTITUTO AGUASCALIENTES DE LAS EDUCACIONES	PAISES PACIFICO	RECEPCIONIST A	OPCIONES CENTRALES	AV. MARIO LÓPEZ MONTO NO. 322-AZ COL. FERNANDO LÓPEZ HARO, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. MARIO LÓPEZ MONTO NO. 322-AZ COL. FERNANDO LÓPEZ HARO, AGUASCALIENTES, AGS.	44391222 EXT. 1801	badillofumigaciones@outlook.com	
		PAISES PACIFICO	RECEPCIONIST A	CAPÍTULO CENTRAL	REPÚBLICA DE LOS COLOMBIANOS NO. 100, COL. VILLA DE HUERTA SAN NICOLÁS, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	REPÚBLICA DE LOS COLOMBIANOS NO. 100, COL. VILLA DE HUERTA SAN NICOLÁS, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	44391222 EXT. 1802	badillofumigaciones@outlook.com	
		PAISES PACIFICO	RECEPCIONIST A	CASAS DEL RIO CAMINO	CRISTOBAL DE RIBERA FRANCISCO GARCIA DE MOLINA, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	CALLE 100 NO. 100 FRANCISCO GARCIA DE MOLINA, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	443912128 EXT. 1222	badillofumigaciones@outlook.com	
ICBA	INSTITUTO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS (ICBA)	IC. JUAREZ DE LIRA BALDERAS	AQUÍLAR DE RECURSOS MATERIALES	OPCIONES CENTRALES	AV. MARIO LÓPEZ MONTO NO. 322-AZ COL. FERNANDO LÓPEZ HARO, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. FRANCISCO CARRIZO NO. 100, COL. FERNANDO LÓPEZ HARO, AGUASCALIENTES, AGS.	TEL. 443 122 Y 130	badillofumigaciones@outlook.com	
		IC. JUAREZ DE LIRA BALDERAS	AQUÍLAR DE RECURSOS MATERIALES	PLANTEL TECNO (CENTRO)	AV. MARIO LÓPEZ MONTO NO. 322-AZ COL. FERNANDO LÓPEZ HARO, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. MARIO LÓPEZ MONTO NO. 322-AZ COL. FERNANDO LÓPEZ HARO, AGUASCALIENTES, AGS.	TEL. 443 122 Y 130	badillofumigaciones@outlook.com	
		IC. JUAREZ DE LIRA BALDERAS	AQUÍLAR DE RECURSOS MATERIALES	PLANTA PIAR BLANCO OFICINAS Y SALA GASTRONOMICA	ANEXO OFICINAS EN PIAR, PILAR BLANCO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	ANEXO OFICINAS EN PIAR, PILAR BLANCO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	TEL. 443 122 Y 130	badillofumigaciones@outlook.com	
		IC. JUAREZ DE LIRA BALDERAS	AQUÍLAR DE RECURSOS MATERIALES	PLANTEL JESÚS MARÍA MATEOS Y SALÓN GASTRONOMICO	AV. JESÚS MARÍA MATEOS NO. 100, COL. VILLA DEL VALLE C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. JESÚS MARÍA MATEOS NO. 100, COL. VILLA DEL VALLE C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	TEL. 443 122 Y 130	badillofumigaciones@outlook.com	
		IC. JUAREZ DE LIRA BALDERAS	AQUÍLAR DE RECURSOS MATERIALES	ASOCIACIÓN COCINA OFICINAS Y SALA GASTRONOMICA	AV. JESÚS MARÍA MATEOS NO. 100, COL. VILLA DEL VALLE C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. JESÚS MARÍA MATEOS NO. 100, COL. VILLA DEL VALLE C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	TEL. 443 122 Y 130	badillofumigaciones@outlook.com	
		IC. JUAREZ DE LIRA BALDERAS	AQUÍLAR DE RECURSOS MATERIALES	ACADEMIA CAVUCCIO OFICINAS Y SALÓN GASTRONOMICO	AV. JESÚS MARÍA MATEOS NO. 100, COL. VILLA DEL VALLE C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. JESÚS MARÍA MATEOS NO. 100, COL. VILLA DEL VALLE C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	TEL. 443 122 Y 130	badillofumigaciones@outlook.com	
SOP	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PROPIEDAD DE BIENES DE AGUASCALIENTES	JOSÉ ROSELIO RAMÍREZ	AQUÍLAR DE RECURSOS MATERIALES	OPCIONES CENTRALES	IN. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA PROPIEDAD DE BIENES DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	IN. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA PROPIEDAD DE BIENES DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	443 122 Y 130 EXT. 3004	badillofumigaciones@outlook.com	

**¡Plagas
ecológicamente
controladas!**

Veracruz • Coahuila • Tamaulipas

MALE0000830060 • José Esteban Badillo López
1648 010-0124 • (449) 558-4446 • Cel. (449) 788-5350
badillofumigaciones@gmail.com • www.fumigacionebadillo.com

Jardín de Cuchilla #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

LICENCIA San Luis Potosí
22AP01001001



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ**

ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

Badillo

	JOSÉ RODOLFO PAREDES	AUXILIAR DE PROYECTOS	OFICINAS VALLE DE LOS CACTUS	AV. REBECO 114 MEXICO, C.P. 20000, MEXICO D.F., AGUASCALIENTES, AGS.	AU. REBECO CHAPALA NO. 100, ZONA 1, PUEBLA, AGUASCALIENTES, AGS.	450 91 23 43 EST. 5584 ZONA	
	JOSÉ RODRIGO RAMIREZ	AUXILIAR DE PROYECTOS	BODEGA C.D. INDUSTRIAL	JESÚS MARÍA RAMOS NO. 114, COL. PROGRESO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	JESÚS MARÍA RAMOS NO. 114, COL. PROGRESO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	411 91 25 26 EST. 5584 ZONA	
	JOSÉ RODRIGO RAMIREZ	AUXILIAR DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD DE PESQUERAS	LA UNIVERSIDAD DE PESQUERAS CARRILLO H. ALFREDO, 01000, MEXICO D.F., AGUASCALIENTES, AGS.	LA UNIVERSIDAD DE PESQUERAS CARRILLO H. ALFREDO, 01000, MEXICO D.F., AGUASCALIENTES, AGS.	450 91 23 43 EST. 5584 ZONA	
PISTA	RADIO Y RELACIONES DE AGUASCALIENTES	165 FAJAH DAMON JOSE GARCIA	INSTALACIONES DE RADIO Y RELACIONES DE AGUASCALIENTES	1995 AV. HUGO B. SOTO, COL. LA ESTACION, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	201 AV. HUGO B. SOTO, COL. LA ESTACION, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	450 90 44 78 EST. 5581 ZONA	
PASEO	INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	INVESTIGADOR PAUL TAYLOR PINEDA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REC SERVICIOS MATERIALES	INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	1620 PASEO LOS HAZAÑAS, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS	446 91 20 46 EST. 5582 ZONA	
PROGRESA	PROCURADURÍA ESTADAL PROTECCIÓN AL AMBIENTE	JOSÉ DE JESÚS ALFREDO HERNÁNDEZ Z	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REC SERVICIOS MATERIALES	OPORTUNIDAD	AV. AGUILAR 100, COL. EL TECO, 20000, PUEBLA, PUE. JARDINES DE LAS FLORES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUILAR 100, COL. EL TECO, 20000, PUEBLA, PUE. JARDINES DE LAS FLORES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	EST. 4412 ZONA
	JOSÉ DE JESÚS ALFREDO HERNÁNDEZ Z	JOSÉ DE JESÚS ALFREDO HERNÁNDEZ Z	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REC SERVICIOS MATERIALES	OPORTUNIDAD	JARDINES DE LAS FLORES, C.P. 20000, PUEBLA, PUE. JARDINES DE LAS FLORES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUILAR 100, COL. EL TECO, 20000, PUEBLA, PUE. JARDINES DE LAS FLORES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	EST. 4412 ZONA
	JOSÉ DE JESÚS ALFREDO HERNÁNDEZ Z	JOSÉ DE JESÚS ALFREDO HERNÁNDEZ Z	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REC SERVICIOS MATERIALES	OPORTUNIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROBLES (SAN PABLO)	190 BERNICIO JUAN DE 1000, COL. SAN JUAN DE 1000, 20000, PUEBLA, PUE. MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROBLES, AGS.	AV. AGUILAR 100, COL. EL TECO, 20000, PUEBLA, PUE. JARDINES DE LAS FLORES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	EST. 4412 ZONA
IMAM	INSTITUTO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO PERSONAL JUVENIL MIGRANTE	JUAN ALFREDO MIGUEL SERRAL	ALUMBRADO ELÉCTRICO DE REC SERVICIOS MATERIALES	EDIFICIO EN GENERAL	AV. HÉCTOR DÍEZ DE JESÚS, NO. 100, ZONA 1, PUEBLA, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. DE LA CONVERGENCIA ENTRE LA AV. HÉCTOR DÍEZ DE JESÚS Y LA AV. 16 DE SEPTIEMBRE, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	446 91 19 83 ZONA
LPI	UNIVERSIDAD POLitéCNICA DE AGUASCALIENTES	GERARDO GASTELUM GUTIERREZ	ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES	SUPERINTENDENCIA INTERNA	CALLE 1900 SAN JUANITO NO. 197, SAN JUANITO, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	CALLE 1900 SAN JUANITO NO. 197, SAN JUANITO, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	445 41 14 99 EST. 5514 ZONA
ICA	INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	JOSÉ LUIS CANELLAS	MEDIANO DEPARTAMENTO DE CULTURA	BIBLIOTECA PÚBLICA 1995 SEPARADA TERMINA DE INER CENTRO CULTURAL DE AGUASCALIENTES ARTÍSTICA Y CIENCIAS DE CULTURA	JOSÉ MA. ALVARADO NO. 104, AGUASCALIENTES, AGS.	JOSÉ MA. ALVARADO NO. 104, AGUASCALIENTES, AGS.	446 91 14 81 ZONA
		JOSÉ LUIS CANELLAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA	AV. FRANCISCO JOSÉ TORRES DIRECTOR DE INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CIENCIAS DE CULTURA	LIC. MIGUEL JUAN DE 100, ZONA CENTRO, 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. FRANCISCO JOSÉ TORRES, S/N DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CIENCIAS DE CULTURA	446 91 14 81 ZONA
		JOSÉ LUIS CANELLAS	AUXILIAR DEPARTAMENTO DE CULTURA	MEJORAR PUEBLO EMILIO GARZA LEÓN DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE CULTURA	CALLE CALLEJA NO. 100, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS	CALLE CALLEJA NO. 100, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS	446 91 14 81 ZONA
		JOSÉ LUIS CANELLAS	AUXILIAR DEPARTAMENTO DE CULTURA	MEJORAR PUEBLO EMILIO GARZA LEÓN DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE CULTURA	DEPARTAMENTO ESPECIAL VALLE DE LA PIEDRA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	DEPARTAMENTO ESPECIAL VALLE DE LA PIEDRA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	446 91 14 81 ZONA

**¡Plagas
ecológicamente
controladas!**

SAL0000000000040 - José Esteban Badillo López
0449 930-8134 - 14491 936-1449 Cel. (0449) 700-8105
sabellita.arreguiates@gmail.com www.familiasjuntoestadillo.com
Jardín de Niños #032, Jardines de los Pájaros, C.P. 26270, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria 22AP010010011



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMISIÓN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA VICTOR GARZA SADA DIRECCIÓN DE ENSABRANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	VENUSTIANO CARAÑUAL 164, CENTRO, C.P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS.	VENUSTIANO CARAÑUAL 164, CENTRO, C.P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS.	440421448	REQUERIMIENTO SERVICIOS
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMISIÓN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA DE LA RIOJA DIRECCIÓN DE ENSABRANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	IV FIDALGO SIN. 200, INFORMATE C.P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS.	IV FIDALGO SIN. 200, INFORMATE C.P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS.	440421448	REQUERIMIENTO SERVICIOS
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMISIÓN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA DE COAHUILA DIRECCIÓN DE ENSABRANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	FRANCISCO I. MADERO 1000, DEL CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS.	FRANCISCO I. MADERO 1000, DEL CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS.	440421448	REQUERIMIENTO SERVICIOS
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMISIÓN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA DE LA RIOJA DIRECCIÓN DE ENSABRANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	C. ZARAGOZA, ZONA CENTRAL C.P. 20270, CALVILLO, AGS.	C. ZARAGOZA, ZONA CENTRAL C.P. 20270, CALVILLO, AGS.	440421448	REQUERIMIENTO SERVICIOS
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMISIÓN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA DE LA RIOJA DIRECCIÓN DE ENSABRANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	EMILIANO ZAPATA 100, BARRIO PREDIOVERDE, C.P. 20270, EL LLANO, AGS.	EMILIANO ZAPATA 100, BARRIO PREDIOVERDE, C.P. 20270, EL LLANO, AGS.	440421448	REQUERIMIENTO SERVICIOS
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMISIÓN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA JESÚS MARÍA DE ENSABRANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	GRACIO ALMENDRAZ 200, APARTAMENTOS C.P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS.	GRACIO ALMENDRAZ 200, APARTAMENTOS C.P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS.	440421448	REQUERIMIENTO SERVICIOS
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMISIÓN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA JESÚS MARÍA DE ENSABRANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	UNIVERSITARIO CARMEÑA 25 A, INDUSTRIAL, C.P. 20270, PABELLÓN DE ARTIGAS, AGS.	UNIVERSITARIO CARMEÑA 25 A, INDUSTRIAL, C.P. 20270, PABELLÓN DE ARTIGAS, AGS.	440421448	REQUERIMIENTO SERVICIOS
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMISIÓN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS DIRECCIÓN DE ENSABRANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	EDUARDO HEDGESKI NO. 208 CENTRO HISTÓRICO, 20260 MÉJICO D.F., MÉXICO	EDUARDO HEDGESKI NO. 208 CENTRO HISTÓRICO, 20260 MÉJICO D.F., MÉXICO	440421448	REQUERIMIENTO SERVICIOS
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMISIÓN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA DE SAN JOSÉ DE GRACIA DIRECCIÓN DE ENSABRANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	JUAN CRUZ NO. 104, CENTRO, 20260 SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, MÉXICO	JUAN CRUZ NO. 104, CENTRO, 20260 SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, MÉXICO	440421448	REQUERIMIENTO SERVICIOS
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMISIÓN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA DE TALA DIRECCIÓN DE ENSABRANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	MÉJICO DE LA INDEPENDENCIA NO. 114, CENTRO, 20260 TALA, MÉXICO	MÉJICO DE LA INDEPENDENCIA NO. 114, CENTRO, 20260 TALA, MÉXICO	440421448	REQUERIMIENTO SERVICIOS
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMISIÓN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA TORRE DIRECCIÓN DE ENSABRANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	PIERRE Y GUILLERMO NO. 116, CENTRO, 20260 TALA, MÉXICO	PIERRE Y GUILLERMO NO. 116, CENTRO, 20260 TALA, MÉXICO	440421448	REQUERIMIENTO SERVICIOS
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMISIÓN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CEPES CULTURAL LOS MIGRANTES DIRECCIÓN DE ENSABRANZA	NARANJA DEL BARRIO DE LA PUTERIA, C.P. 20260, AGUASCALIENTES, AGS.	NARANJA DEL BARRIO DE LA PUTERIA, C.P. 20260, AGUASCALIENTES, AGS.	440421448	REQUERIMIENTO SERVICIOS

¡Plagas
ecológicamente
controladas!
Familiar • Comercial • Industrial

BALE8000030040 • José Esteban Badillo López
1649 010-0334 (449) 558-4448 Cal (442) 780-8188
lodevtalesplasentel@outlook.com www.lumigacionesbadillo.com

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 174/2023-LITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
FAMILIAR
ESTATE TRUST

		ARTÍSTICA Y CÁSAS DE CULTURA		
JOSÉ LUIS CABELLOS	ALJUAN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CENTRO DE ARTES VISUALES DIRECCIÓN DE PROYECTOS, AVISTAMIENTO Y CASAS DE CULTURA	VERÓNICA CARRIZOZA NO. 111, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	JOSÉ ESTEBAN BADILLO NO. 311, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMÓN. DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CELA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES	OPAL, AV. JUAN DE ALONSO NO. 201, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	OPAL, JUAN DE ALONSO NO. 201, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ALJUAN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	DISTINTO DE ARTES MUSICALES III POESÍA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES Y CASAS DE CULTURA	MANUEL M. FONSECA 100, BARRIO DE SAN JAVIER, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	MANUEL M. FONSECA 100, BARRIO DE SAN JAVIER, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ALJUAN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	EL ORNATO DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	C. JUAN DE MONTERO NO. 202, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	C. JUAN DE MONTERO NO. 202, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMÓN. DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CENTRO DE ARTES Y OFICIOS CINEGRÁFICO ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	AV. HÉROES DE NACAZCOL 200, NO. 104, BARRIO DELIA ESTACIÓN, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. HÉROES DE NACAZCOL 200, NO. 104, BARRIO DELIA ESTACIÓN, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ALJUAN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	EXCELENCIA DIRECCIÓN DE LAS ARTES	LG. ARROYO JUAREZ NO. 107, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	LG. ARROYO JUAREZ NO. 107, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMÓN. DEPARTAMENTO DE COMPRAS	ESCUELA DE LAS INVESTIGACIONES DE LAS ARTES	AV. FRANCISCO BONILLA MUÑOZ, AV. PIEDRAS BLANAS, S/N, DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. FRANCISCO BONILLA MUÑOZ, AV. PIEDRAS BLANAS, S/N, DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMÓN. DEPARTAMENTO DE COMPRAS	HOSPITAL LA CÁPULA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	PROF. A. TORIBIO DEL VALLE MÉNDEZ, NO. 100, BARRIO LA CÁPULA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PROF. A. TORIBIO DEL VALLE MÉNDEZ, NO. 100, BARRIO LA CÁPULA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ALJUAN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	INVEST DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	CALLE 101, EDIFICIO 200, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	CALLE 101, EDIFICIO 200, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ALJUAN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	INVEST DE ARTES DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	JOSÉ ANTONIO MORELLO Y PAÍZ SAN JERÓNIMO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	JOSÉ ANTONIO MORELLO Y PAÍZ SAN JERÓNIMO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ALJUAN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	MUSEO DE LA INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	C. 101, 24 DE ENERO NO. 40, ZONA PONIENTE, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	C. 101, 24 DE ENERO NO. 40, ZONA PONIENTE, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ALJUAN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	MUSEO DE PROYECTO BIBLI DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	CORRIELA DE TUMBO CALLE 100, 10 DE NOVIEMBRE S/N, BARRIO DE LA ESTACION, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	CORRIELA DE TUMBO CALLE 100, 10 DE NOVIEMBRE S/N, BARRIO DE LA ESTACION, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMÓN. DEPARTAMENTO DE COMPRAS	RIGOBERTO JOSÉ GUERRA Y VERA DIRECCIÓN DE LAS ARTES	LICIO MONTAÑEZ JARDÍN DEL EMBAC, NO. 100, BARRIO EL MÉDICO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	LICIO MONTAÑEZ JARDÍN DEL EMBAC, NO. 100, BARRIO EL MÉDICO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ALJUAN DEPARTAMENTO DE COMPRAS	LICENCIADURA DE INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	JOSÉ ANTONIO MORELLO Y PAÍZ SAN JERÓNIMO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	JOSÉ ANTONIO MORELLO Y PAÍZ SAN JERÓNIMO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CABELLOS	ADMÓN. DEPARTAMENTO DE COMPRAS	TEATRO ARTES DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ S/N, AVENIDA DE LA ASOCIACIÓN, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ S/N, AVENIDA DE LA ASOCIACIÓN, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.

jPlagas
ecológicamente
controladas!

BALMORAL S.A.S. • José Esteban Badillo López
(449) 838-0329 • (449) 836-5446 • Cel. (449) 836-5446
badiilo.tenenciainvestigacion.com • www.familiaresbadillo.com
Av. de Cholula #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

Badillo
FUMIGACIONES

	JOSÉ LUIS GARCÍAS	ALCALDE DE DEPARTAMENTO DE COQUIMBO	TELEFONICO DIRECTORIO PROTECCIÓN Y DEFENSA	NITRO 40-118.2094 (CENTRO), C.P. 38000, AGUASCALIENTES, AGS.	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO, C.P. 38000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 http://www.munici...	
	JOSÉ LUIS GARCÍAS	ALCALDE DE DEPARTAMENTO DE COQUIMBO	TELEFONICO DIRECTORIO PROTECCIÓN Y DEFENSA	EL ALICEDISCIPLINA MAYORES DE 18 AÑOS BANCO DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	EL ALICEDISCIPLINA MAYORES DE 18 AÑOS BANCO DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 http://www.munici...	
	JOSÉ LUIS GARCÍAS	ALCALDE DE DEPARTAMENTO DE COQUIMBO	TELÉFONO DIRECTORIO PROTECCIÓN Y DEFENSA	ALICEDISCIPLINA MAYORES DE 18 AÑOS BANCO DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ALICEDISCIPLINA MAYORES DE 18 AÑOS BANCO DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 http://www.munici...	
	JOSÉ LUIS GARCÍAS	ALCALDE DE DEPARTAMENTO DE COQUIMBO	SERVICIO DE DIRECTORIO PROTECCIÓN Y DEFENSA	SERVICIO DE DIRECTORIO PROTECCIÓN Y DEFENSA LOS ANGELES	ALICEDISCIPLINA MAYORES DE 18 AÑOS BANCO DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ALICEDISCIPLINA MAYORES DE 18 AÑOS BANCO DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 http://www.munici...
	JOSÉ LUIS GARCÍAS	ALCALDE DE DEPARTAMENTO DE COQUIMBO	TALLER NACIONAL DE DESARROLLO TIC EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	ALICEDISCIPLINA MAYORES DE 18 AÑOS BANCO DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ALICEDISCIPLINA MAYORES DE 18 AÑOS BANCO DE AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 http://www.munici...	
	JOSÉ LUIS GARCÍAS	ALCALDE DE DEPARTAMENTO DE COQUIMBO	SETOR DIRECTORIO PROTECCIÓN Y DEFENSA	NITRO 40-118.2094 (CENTRO), C.P. 38000, AGUASCALIENTES, AGS.	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO, C.P. 38000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 http://www.munici...	
	JOSÉ LUIS GARCÍAS	ALCALDE DE DEPARTAMENTO DE COQUIMBO	LINERA COLGAR CINTA DE VERTIBRA ESTRUCTURA ARTÍFICAL Y CÁMAR DE DORMIR	GALERIA STEL. NO. 100 C.C. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	GALERIA STEL. NO. 100 C.C. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 http://www.munici...	
JUAREZ	FERNANDO ARMED GARÍA FRANCO	ASOCIADO DE ESTADOS UNIDOS	OFICINAS CENTRALES	GALERIA CENTRAL C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	GALERIA 110-2004 (CENTRO), C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 EXT 3800 http://www.munici...	
	FERNANDO ARMED GARÍA FRANCO	ASOCIADO DE ESTADOS UNIDOS	TESORERIA	OFICIO TESORERIA TEL. 2004 CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS	GALERIA 110-2004 (CENTRO), C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 EXT 3800 http://www.munici...	
	MARTHA ANGELICA GARÍA MARTINEZ	ASOCIADO DE ESTADOS UNIDOS	ESTACIONES BENEFICIOS INFANTILES	CALLE UNO DEL PRIM VERDAD, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS	GALERIA 110-2004 (CENTRO), C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 EXT 3800 http://www.munici...	
	MARTHA ANGELICA GARÍA MARTINEZ	ASOCIADO DE ESTADOS UNIDOS	OFICINAS DEL PRESIDENTE	OFICIALES DEL PRESIDENTE 103, C.P. 20000, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS	GALERIA 110-2004 (CENTRO), C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 EXT 3800 http://www.munici...	
	MARTHA ANGELICA GARÍA MARTINEZ	ASOCIADO DE ESTADOS UNIDOS	FUNDACION LA SORIA	CALLE GUADALAJARA NO. 101 BARRIOS DE GUADALAJARA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS	GALERIA 110-2004 (CENTRO), C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS	440001000 EXT 3800 http://www.munici...	
	MARTHA ANGELICA GARÍA MARTINEZ	ASOCIADO DE ESTADOS UNIDOS	SEDE MUNICIPAL NO. 101 DIRECTORIO ESTADIAL	SEDE MUNICIPAL NO. 101 DIRECTORIO ESTADIAL C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	GALERIA 110-2004 (CENTRO), C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 EXT 3800 http://www.munici...	
OLIVARES	CENTRO DE DESARROLLO LABORAL C.D.L. ESTADO DE AGUASCALIENTES	SECRETARIO GENERAL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICINAS CENTRALES	OFICINAS CENTRALES	GALERIA 40-401.000 C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 EXT 3800 http://www.munici...	
	JUAN JOSE RAMIREZ GOMEZ	SECRETARIO GENERAL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICINAS CENTRALES	40-401.000 C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	40-401.000 C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 EXT 3800 http://www.munici...	
OP	ESTATE MEXICO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	JEFE DE UNIÓN DE SERVICIOS GENERALIZADOS	OFICINAS CENTRALES	40-401.000 C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	40-401.000 C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 EXT 3800 http://www.munici...	
	JUAN JOSE RAMIREZ GOMEZ	JEFE DE UNIÓN DE SERVICIOS GENERALIZADOS	OFICINAS CENTRALES	40-401.000 C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	40-401.000 C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	440001000 EXT 3800 http://www.munici...	

**¡Plagas
ecológicamente
controladas!**

BALE000220084 - José Esteban Bautista López
1445 910-0124 (444) 228-2418 Cel. (644) 766-5156
bautito.bmigaciones@gmail.com www.bmigacionesbautito.com
Jardín de Chetum #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AF010010071



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2027

**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

Badillo

Plagas
ecológicamente
controladas

BALEFRACIÓNSDAD • José Esteban Badillo López
(445) 938-6124 • 1430 935-1440 Cel. (445) 262-5228
badillo.fumigaciones@gmail.com • [www.fumigacionesbadillo.com](http://fumigacionesbadillo.com)
Jardín de Cholula #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 22278, Acatzalco, Pue.
Av. Constitución, Col. Centro, C.P. 22200, Acatzalco, Pue.

Licencia Sagrada No.
22AP010010011

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN- DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo									
FUNDACIONES DESDE 1998									
PLAZ	INSTITUTO AGUASCALIENTES DE LA JUVENTUD	ÁREA DEPARTAMENTO GARANTÍA JUVENIL	ENCARGADO DE FINANZAS	OFICINA CENTRALIZADA	INSTITUTO AGUASCALIENTES MÁS, FRACC. SERRANAS POTOSÍN, CP. 20290, AGUASCALIENTES, AGS.	AVENIDA DE LOS DOLMES No. 100, FRACC. SERRANAS POTOSÍN, CP. 20290, AGUASCALIENTES, AGS.	SEDE EST. EN AGS	SEDE EST. EN AGS	SEDE EST. EN AGS
SFA	SECRETARÍA DE FOMENTO DE AGUASCALIENTES	MIGUEL LEÓN HÉROES NORESTE	RESPONSABLE DEL SERVICIO	OFICINA PLANTILLA, BAUL, PRIMER Y SEGUNDO PISO	JAL. LOS AMORES #01, PLANTA BAJA, FRACC. LA FUENTE, CP. 20290, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. LAS AMÉRICAS #01, PLANTA BAJA, FRACC. LA FUENTE, CP. 20290, AGUASCALIENTES, AGS.	AVENIDA EST. ETC. 1000	AVENIDA EST. ETC. 1000	AVENIDA EST. ETC. 1000

Protesto lo necesario

José Esteban Badillo López
José Esteban Badillo López
Representante Legal

(Plagas
ecológicamente
controladas!
Aliment. • Comercial • Industrial

BALERO 032010 • José Esteban Badillo López
(449) 520-0320 • (449) 916-1448 • Cel. (449) 703-5150
correo.amegazca@gmail.com • www.himigueljosebadillo.com
Jardín de Cholula #322, Jardines en las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
--	-------------------------------------	---



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N034-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA MENSUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags. a 18 de Agosto de 2023
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N034-2023

OFERTA ECONÓMICA

P A R T I D A D	C A N T I D A D	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO POR PARTE DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO (POR METRO CUADRADO)	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN SERÁ POR METRO CUADRADO EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONSTA DEL CONTROL DE PLAGAS CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS / CHINCHES, PLAGAS / JARDÍN, ARÁCIDOS, HORMIGAS, AVISPAS, ALACRANES, MURCIELAGOS, VIBORAS (ALICANTES), INSECTOS VOLADORES Y RASTRIEROS. EN LAS ÁREAS A FUMIGAR SE PODRÁ ENCONTRAR CON: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COMEDORES, TIENDAS, CLÍNICAS, COCINAS, DORMITORIOS, ALMACÉN, SALA DE ESPERA,	\$2.24	\$2.24	\$0.36	\$2.60

Plagas
ecológicamente
controladas!

BAILEONFUMAGSA • José Esteban Badillo López
(+52) 918-0324 • (+52) 918-5448 • Cel. (+52) 999-8558
badillo.fumigaciones@gmail.com • www.fumigacionesbadillo.com
Jardín de Chotila #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 2027B, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 174/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

		<p>BANDS, REGADERAS, OFICINAS, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CÁMARA FENAL, FALSO PLAFÓN, UPS Y EN ALGUNOS CASOS, SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.</p> <p>SE UTILIZARÁN PRODUCTOS QUE NO AFECTEN AL PERSONAL, QUE POR SUS FUNCIONES NO PUEDAN ABANDONAR EL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUÉS DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>NOTA: EL PRIMER SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALIZARA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>PARA FUTUROS SERVICIOS CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO ESTABLECERÁN LAS FECHAS EN LAS QUE REQUERIRÁN DICHO SERVICIO EN BASE A SUS PROPIAS NECESIDADES Y AL PRESUPUESTO QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DISPONEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. (MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS).</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO B-1.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE HABERME NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS CFDI.</p>						
		<p>GRAN TOTAL:</p> <table><tr><td>\$2.24</td><td>\$0.36</td><td>\$2.60</td></tr></table>	\$2.24	\$0.36	\$2.60			
\$2.24	\$0.36	\$2.60						

IMPORTE DEL GRAN TOTAL CON LETRA*: Dos pesos 60/100 m.n.

Plagas
ecológicamente
controladas!
Industria • Comercio • Industria

HALFADOMICIDIO • José Esteban Badillo López
0449 916-3134 • 0149 916-3440 Col. (449) 769-6266
badillo.fumigaciones@gmail.com • www.fumigacionesbadillo.com
Jardín de Choluta #322, Jardines de los Puentes, C.P. 20275, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUERENTE: DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO No. 174/2023-LITACIÓN- DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS		<i>Cuit</i>



1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel.
5. Favor de respetar el formato establecido.

Condiciones de pago:	20 días naturales posteriores a la entrega de los CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3) de la presente CONVOCATORIA.
Tiempo de reposición del SERVICIO:	5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE HABERME NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
Lugar de entrega del SERVICIO:	EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO B-1.
Vigencia de la proposición:	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
Garantía:	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

S X
Protesto lo necesario

José Esteban Badillo López
José Esteban Badillo López
Representante Legal

GOL

jPlagas
ecológicamente
controladas!
Residencial • Comercial • Industrial

BALE000000040 - José Esteban Badillo López
(+44) 010-0124 - (+44) 936-4444 - Cel. (+44) 765-8150
badillo.fumigaciones@gmail.com - www.fumigacionestadillo.com
Jardín de Chimalita #512, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011

6